

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
309	38105	21/03/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO HOFFMANN LEÓN

RUT EMPRESA: 6433823-4 N°: 765

REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 09-96422655

COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:

DOMICILIO: PEREZ ROSALES EMAIL: hofmannvaldivia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: JOHN DEERE 1175 HIDRO (AUTOPROPULSADA)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10 Tara ▶ 10 PBT ▶ 10

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ MARIQUINA Destino ▶ TALCA

LOCALIDADES: Origen ▶ PELCHUQUIN Destino ▶ PENCAHUE

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR, T-120.

TOTAL DE K.M: 660 Fecha Aprox. Viaje: 24/03/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3,5 Carga ▶ 0 Total ▶ 3,5

ALTO (mts): Plataforma ▶ 4 Carga ▶ 0 Total ▶ 4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 0 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CGYL21 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	2		(S)		2		2		2		2	
	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	(S)	
PESOS X EJES	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
N° DE RUEDAS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
DISTANCIAS ENTRE EJES	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DÍA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.
(OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **24/03/2014** FECHA HASTA ▶ **27/03/2014**

COD_AUTENTIFIC: 3095014324-0-9360784154

JORGE FERNANDEZY,
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje